



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1056-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación en oficio No. DP-O-810-05-2023, de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL CUCHO, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	TECHO PRESUPUESTARIO	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 84,030.00	Q 17,646.30	Q 101,676.30	Locales y alimentación	Q 105,440.00	-Q 3,763.70	4%
Gastos de movilización	Q 48,470.00	Q 10,178.70	Q 58,648.70	Gastos de movilización	Q 80,000.00	-Q 21,351.30	36%
Recursos materiales	Q 52,800.00	Q 11,088.00	Q 63,888.00	Recursos materiales	Q 43,615.00	Q 20,273.00	-32%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 112,325.00	Q 23,588.25	Q 135,913.25	Contratación de personal Contratación de servicios	Q 153,075.00	-Q 17,161.75	13%
TOTAL	Q 297,625.00	Q 62,501.25	Q 360,126.25	TOTAL	Q 382,130.00	-Q 22,003.75	6%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN CRISTOBAL CUCHO** **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																	
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																	
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																	
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																	
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																	
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																	
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																	
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																	
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																	





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN CRISTOBAL CUCHO** **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL CUCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para sede de la JEM, por un periodo de cinco meses.	1	5	Q2,500.00	Q12,500.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q12,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones para juramentación de JRV y Voluntariado Cívico, en cabecera municipal. (165 JRV + 17 VC + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	197	Q60.00	Q11,820.00
Raciones para primera capacitación de las JRVs (165 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	180	Q60.00	Q10,800.00
Raciones para segunda capacitación de las JRVs (165 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	180	Q60.00	Q10,800.00
Raciones para tercera capacitación de las JRVs (165 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	180	Q60.00	Q10,800.00
RACIONES * 2 EVENTOS	Refacción	102	Q60.00	Q6,120.00
Raciones alimenticias para los miembros del Voluntariado Cívico, (17 VC * 3 a lo largo del proceso electoral.	Refacción	450	Q60.00	Q27,000.00
Raciones alimenticias para reuniones con fiscales municipales y delegados políticos (tres reuniones a razón de 40 raciones por reunión)	Ración	120	Q60.00	Q7,200.00
Raciones alimenticias para la mesa de seguridad con autoridades municipales y de apoyo a mantener la calma en el proceso de elecciones (35 raciones por reunión dos antes de primera vuelta y dos antes de la segunda vuelta)	Ración	140	Q60.00	Q8,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	Subtotal			Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	TOTAL			Q92,940.00 Q105,440.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL CUCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUE

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALON (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible				45.00 45.00	0.00 0.00 0.00
Transporte para traslado de la JRV de su lugar de origen para la cabecera departamental para acto de juramentación.	Bus	4	1	1750	Q 7,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la cabecera municipal hacia la CEM de Aldea Las Majadas, el día anterior a la elección.	Camión	1	4	2000	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la cabecera municipal hacia la CEM de Aldea Rancho del Padre, el día anterior a la elección	Camión	1	4	2000	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la cabecera municipal hacia la CEM de Aldea San Rafael Guativil	Camión	1	4	2000	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la cabecera municipal hacia la CEM de Aldea Barranca Grande El Centro	Camión	1	4	2000	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la cabecera municipal hacia la CEM de Aldea Barranca Grande El Calvario	Camión	1	4	2000	Q 8,000.00
Transporte terrestre para trasladar el Mobiliario Electoral, de la Sede de la JEM hacia los diferente centros de votación en Cabecera Municipal	Camión	1	4	1250	Q 5,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas electorales de la Sede de la JEM hacia los distintos centros de votación en las CEM'S y viceversa un día en cada elección	Microbús	5	2	1500	Q 15,000.00
Contratación de transporte terrestre de la Sede de la JEM para trasladar mobiliario a la sede de la JED, al finalizar las elecciones	Furgón / Tráiler	1	3	3000	Q 9,000.00
Transporte terrestre para miembros de la JEM, de San Cristóbal Cucho hacia cabecera departamental de San Marcos para la entrega de resultados de elecciones	Pick Up	1	2	2000	Q 4,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 80,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 80,000.00



60



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL CUCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMICO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas unidad	15					Q 16.00	Q 240.00
Trapeadores unidad	15					Q 25.00	Q 375.00
Sacaburras unidad	15					Q 20.00	Q 300.00
Guantes para limpieza unidad	15					Q 25.00	Q 375.00
Desinfectante galón	15					Q 35.00	Q 525.00
Gel antibacterial galón	10					Q 90.00	Q 900.00
Dispensadores gel antibacterial	10					Q 25.00	Q 250.00
Cloro galón	15					Q 35.00	Q 525.00
Cera líquida galón	15					Q 45.00	Q 675.00
Papel higiénico fardo	10					Q 70.00	Q 700.00
Toallas para limpiar manos unidad	15					Q 15.00	Q 225.00
Bolsas plásticas para basura unidad	250					Q 1.00	Q 250.00
Limpiavidrios líquido unidad	6					Q 20.00	Q 120.00
Palanganas plásticas unidad	15					Q 5.00	Q 75.00
Cubetas plásticas para agua unidad	15					Q 15.00	Q 225.00
Jabón en barra para trastos unidad	5					Q 5.00	Q 25.00
Jabón en líquido unidad	12					Q 20.00	Q 240.00
Pastillas aromatizantes para baño unidad	30					Q 10.00	Q 300.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño carta resma	5					Q 100.00	Q 500.00
Papel bond tamaño oficio resma	5					Q 120.00	Q 600.00
Tinta para para impresora cartucho	4					Q 740.00	Q 2,960.00

Recursos materiales



Dirección de Planificación, 19/05/2023



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobre manila carta ciento	5					Q 75.00	Q 375.00
Sobre manila oficio ciento	5					Q 75.00	Q 375.00
Folder tamaño carta ciento	5					Q 80.00	Q 400.00
Folder tamaño oficio ciento	5					Q 90.00	Q 450.00
Ganchos para folder ciento	1					Q 50.00	Q 50.00
Prit de barra unidad	10					Q 40.00	Q 400.00
Sellador mediano unidad	10					Q 35.00	Q 350.00
Cinta mágica unidad	5					Q 50.00	Q 250.00
Maskintape unidad	10					Q 35.00	Q 350.00
Grapas cajas	5					Q 60.00	Q 300.00
Clips cajas	2					Q 20.00	Q 40.00
Pistola de silicon grueso unidad	2					Q 140.00	Q 280.00
Barra de silicon grueso unidad	50					Q 2.50	Q 125.00
Papel de envolver pliego	50					Q 5.00	Q 250.00
Marcadores permanentes unidad	25					Q 15.00	Q 375.00
Marcadores de pizarra unidad	25					Q 20.00	Q 500.00
Sacapuntas	5					Q 15.00	Q 75.00
Almohadilla	3					Q 20.00	Q 60.00
Tinta para almohadilla	1					Q 25.00	Q 25.00
Tijeras grande fina	2					Q 35.00	Q 70.00
Calculadora	1					Q 45.00	Q 45.00
MATERIALES ELÉCTRICOS							
Focos ahorrativos led para centros de votación unidad	100					Q 65.00	Q 6,500.00
Soquels para centros de votación unidad	50					Q 15.00	Q 750.00
Espigas para centros de votación unidad	50					Q 15.00	Q 750.00
Cinta de aislar para centros de votación unidad	15					Q 17.00	Q 255.00
Alicates para realizar instalación eléctrica temporal	2					Q 75.00	Q 150.00
Desarmadores	2					Q 15.00	Q 30.00
Pinza corta cables	2					Q 50.00	Q 100.00
Cuchillas	5					Q 15.00	Q 75.00
Compra de cable de electricidad para centros de votación, instalación temporal	10					Q 750.00	Q 7,500.00
Toma corrientes polarizados B Ticino	15					Q 20.00	Q 300.00
Chorros	15					Q 15.00	Q 225.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla plásticas para la oficina de la JEM	15					Q 75.00	Q 1,125.00
Escritorio para oficina	1					Q 2,200.00	Q 2,200.00
Dispensador de Agua	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Lector 2D para código de barras y QR	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Camisas tipo polo para miembros de la JEM	10					Q 225.00	Q 2,250.00
Café unidad	5					Q 75.00	Q 375.00
Garrafrones de agua	25					Q 40.00	Q 1,000.00
Banderas Guatemala y TSE	2					Q 750.00	Q 1,500.00
Asta de bandera	2					Q 500.00	Q 1,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 43,615.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL CUCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicios de Recargas Telefónicas para miembros de JEM, contador y secretarías.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Reparaciones mínimas de electricidad para los centros de votación. Una sola vez se hará las reparaciones en los lugares destinados.	9	1	Q1,000.00	Q 9,000.00
Reparaciones mínimas de albañilería para los centros de votación. Una sola vez se hará las reparaciones en los lugares destinados.	9	1	Q500.00	Q 4,500.00
Fotocopias de hojas de trabajo para capacitación de JRV	1,500	1	Q0.25	Q 375.00
Alquiler de plantas eléctricas incluye combustible, primera y segunda vuelta.	9	2	Q2,500.00	Q 45,000.00
Servicio de internet para la sede de la JEM.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Contratación de 3 servicios de sillas y mesas para capacitación de JRV'S 3 módulos a razón de 1 día por cada elección	1	3	Q750.00	Q 2,250.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 65,875.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CRISTOBAL CUCHO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LOPEZ MUÑOZ, WILDER JOSUÉ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 105,440.00
Gastos de movilización	Q 80,000.00
Recursos materiales	Q 43,615.00
Contratación de servicios	Q 87,200.00
Contratación de otros servicios	Q 65,875.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q382,130.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

